

Buenos Aires 11 de Agosto del 2017

Sres. Telefónica de Argentina S. A.

Dr. Mariano Peri

Gerente de Relaciones Laborales

Asunto: Incumplimiento de Promociones de Plan de Carrera Gesnext S. A.


Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretario Gremial de CePETel, (Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones - Personería Gremial 650) para informarle el incumplimiento por parte de Gesnext S.A. del Acta Paritaria firmada el 11 de septiembre del 2013 con T-Gestiona, en la que adhiere al Acta firmada con Telefónica de Argentina de la misma fecha que instituye el Plan de Carrera para el personal representado por CePETel, determina cupos y condiciones de promoción y fecha de implementación anual, del mismo.

Como garante del acta firmada y homologada en ministerio de trabajo el 15 de diciembre del 2015 entre CePETel y Telefónica de Argentina, en particular puntos 1, 3 y 5 que refuerzan los derechos laborales de los trabajadores y su rol dentro de dicha transferencia le solicitamos activar la comisión instituida en el punto 5 de la misma.

Adjunto nota presentada a Gesnext S.A. en el día de la fecha.

Quedo a la espera de sus comentarios.

Cordialmente



Luis Costa
Secretario Gremial
CePETel